**Nota de Prensa N° 073-2022**

**INGRESOS TRIBUTARIOS aUMENTARON 7,3% ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE**

En noviembre los ingresos tributarios del Gobierno Central Netos (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzaron los S/ 12 216 millones, lo que representa una contracción del 13.5%. Con este resultado, la recaudación acumulada entre enero y noviembre ascendió a S/ 145 767 millones, importe que representa un crecimiento acumulado de 7,3% y S/ 19 523 millones adicionales respecto año 2021.

Es importante mencionar que en noviembre del año pasado se obtuvieron pagos extraordinarios por recuperación de deudas, que , junto con las menores devoluciones de noviembre del año 2021, incrementaron la base de comparación de los ingresos tributarios del Gobierno Central netos e influenciaron significativamente en el resultado del mes.

**Los factores determinantes del resultado de la recaudación de noviembre fueron los siguientes:**

* El efecto estadístico adverso debido a que en la recaudación correspondiente a noviembre del año 2021 se contó con importantes pagos extraordinarios por más de S/ 1 000 millones; cifra que excede con creces a los aproximadamente S/ 200 millones obtenidos en noviembre de este año.
* Las mayores devoluciones de impuestos realizadas durante el mes que exceden en S/ 479 millones a las de noviembre del año pasado.
* El impacto negativo de las leyes N° 31452 y N° 31556 que exoneraron del IGV a algunos productos de la canasta básica y fijan una tasa de 8% del IGV para los restaurantes y hoteles MYPES.
* Los menores pagos por concepto del Impuestos Especial a la Minería en un contexto de menores cotizaciones de los metales.
* Lo anterior habría sido parcialmente atenuado por el desempeño favorable que habría registrado la actividad económica durante octubre, cuyas obligaciones tributarias se declaran y pagan en noviembre, con un PBI que habría crecido alrededor de 2,0%.

Además, las importaciones se habrían incrementado en alrededor de 7% en noviembre permitiendo una mayor recaudación de tributos aduaneros a pesar de la contracción de 3% en el tipo de cambio promedio (S/. 3,886 x US$).

**Resultados por tributos**

* **Impuesto a la Renta:** En noviembre se recaudaron S/ 4 264 millones por este impuesto, cifra que representa una contracción de 5,6% respecto a similar mes del año 2021, a pesar de que se recaudaron S/ 100 millones más en términos nominales.

Asimismo, entre enero y noviembre se recaudó por este impuesto S/ 65 186 millones, registrando un crecimiento de 22,7% y S/ 15 730 millones de mayores ingresos.

El resultado de noviembre refleja principalmente los menores pagos por concepto de renta de no domiciliados (-42,9%, debido a los pagos extraordinarios de noviembre del año 2021); así como en Segunda Categoría (-36,5%), Regularización (-38,1%), Quinta Categoría (-3,4%) y Cuarta Categoría (-11,8%). El resultado negativo fue parcialmente atenuado por los mayores pagos a cuenta de Tercera Categoría y RMT (10,3%), RER (2,8%) y resto de rentas (19,8%).

Los mayores pagos a cuenta obtenidos en noviembre influenciaron en el resultado, tanto por las acciones de recuperación de deuda llevadas a cabo por la SUNAT y por los mayores ingresos declarados por algunas empresas mineras y de hidrocarburos.

Estos resultados se han obtenido a pesar del ajuste a la baja en los coeficientes de pago mensual y del retroceso que registra la cotización internacional de los metales en los últimos meses, especialmente el cobre.

* **Impuesto General a las Ventas:** La recaudación del IGV alcanzó los S/ 7 706 millones, monto que representó una contracción de 5,1% con respecto a lo registrado en noviembre del año 2021. No obstante, entre enero y noviembre del presente año se recaudaron S/ 81 247 millones por IGV, registrando un crecimiento de 7,2% y S/ 10 923 millones de mayores ingresos.

El IGV Interno se redujo en 11,0% durante noviembre, al recaudar S/ 4 002 millones, importe menor en S/ 143 millones a lo obtenido en similar mes del año 2021. La contracción de este componente se debe a un efecto combinado de los siguientes factores:

* Los pagos extraordinarios obtenidos en noviembre del año 2021, por S/ 272 millones, los cuales incrementan la base para el cálculo de las variaciones.
* Los efectos negativos de la Ley N° 31452 que exonera del IGV a algunos productos de la canasta básica, preservando el derecho al uso del crédito fiscal en las adquisiciones vinculada a dichas operaciones, y
* Los efectos de la Ley N° 31556 que fija una tasa de 8% del IGV para los restaurantes y hoteles MYPES.

Por su parte, el IGV importado ascendió a S/ 3 704 millones, monto que representó un crecimiento de 2,2% y S/ 362 millones adicionales de recaudación. Como ya se adelantó, el comportamiento de este impuesto durante el mes de noviembre reflejó la mejora de la actividad, en particular las mayores importaciones.

* **Impuesto Selectivo al Consumo:** La recaudación del ISC alcanzó los S/ 861 millones, registrando una contracción de 6,8%. El ISC Interno retrocedió 12,8% influenciado por los menores pagos del rubro combustibles por aplicación de créditos por pagos de períodos pasados, y por menores pagos correspondientes a cervezas.

Por su parte, el ISC que grava las importaciones creció en 1,8% reflejando principalmente el crecimiento registrado en las importaciones garantizadas pagadas en el mes y el incremento de las importaciones corrientes.

* **Otros ingresos:** La recaudación asociada a este rubro ascendió a S/ 1 213 millones, monto que equivale a una reducción de 40,6% con respecto a noviembre del año 2021. Dicho resultado se explica por la disminución en 71,2% de las multas, explicado por los significativos pagos en este rubro obtenidos en noviembre del año 2021, los cuales incrementan la base de comparación.

También disminuyeron el IEM (-91,1%), el Impuesto Temporal a los Activos Netos-ITAN (-5,1%), el Impuesto a las Transacciones Financieras (-27,4%), el Régimen Único Simplificado - RUS (-6,5%) y Fraccionamientos (-0,7%). En contraste, durante noviembre se registraron mayores pagos del impuesto a los Casinos y Tragamonedas (7,9%).

* **Devoluciones:** Las devoluciones de impuestos realizadas durante el mes de noviembre ascendieron a S/ 2 002 millones, monto que representó un incremento de 21,2% con respecto a similar mes del año 2021. Como en los meses anteriores, el incremento está relacionado principalmente con la atención de devoluciones solicitadas por exportadores.

**ANEXOS**

**Recaudación por Tributo**

**(En millones de soles y variación % real)**

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, lunes 12 de diciembre del 2022.